



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática
Coordinación Técnica de
Gestión Presupuestaria
División de Control y Seguimiento al
Presupuesto de Inversión

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez

Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos
de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2024.

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B21/CTIM/DEE/103 y 106

La División de Evaluación de Equipamiento dependiente de la Coordinación de Planificación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22400008 con destino al proyecto PREI 24090012, por un monto de \$2,688,588.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 57 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación:

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024.

No. 099001/683010/6BA2/BI4124/ 322 / 0582

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera:	Programa Nacional de sustitución de Equipo Médico para área de Patología en el Segundo y Tercer nivel de atención 2023-2024 (2024)
---------------------------	--

No. de solicitud: 64070

Metas Fisicas: Equipamiento sustantivo

Quantificación de Metas Físicas: 1416

Avance Físico total: 44.01%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Equipo médico para muestreo de...

Proyecto PREI: 24090012

Acuerdo: AC.DD.A53.ICT.300424/80.F.D.F

Presupuesto ejercicio 2024: 16.181.926,00

Clave Presupuestaria

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GVR	2	3	7	4	K-029	2	4	Relación con el

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
105,576,282.00	92,317,588.00	0.00	0.00	0.00	197,893,870.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024.

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 156 fracción II y 156 A de su Reglamento, 24 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B300Q/6B30Q/0402 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática e Igual de fecha anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024. Apegándose a lo establecido en las "Disposiciones Especiales para el Ejercicio del Ejercicio Presupuestario 2024" comunicadas el pasado 30 de abril 2024 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Unidad de Política y Control Presupuestario No. 40/UPCP/2024/0444 y excepción autorizada mediante los oficios de fecha 14 de junio No. 40/UPCP/2024/0445 y similar No. 40/UPCP/2024/0446 de la Dirección de Programación y Presupuesto "A".

Unidad Responsable del Gasto (URG): 14 OOAD Jalisco

Número de bienes: 57

Monto original con IVA: 2.688.588.00

(dos millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular de la División



C.P. Allan Paul Olivares Reynoso

Comments and responses

[illegible]

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez

Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2024

de Apoyo

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B21/CTIM/DEE/103 y 106

La División de Evaluación de Equipamiento dependiente de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 224000038 con destino al proyecto PREI 24090012 por un monto de \$2,688,588.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 57 bienes, correspondientes a la cartera evaluada a continuación:

Capítulo: Equipamiento**Oficio de Liberación de Inversión 2024**No. 099001/683010/68A2/BM124/ **322 / 0582****Normatividad del Programa de Inversión Física**

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Debe probarse que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Lic. Ricardo Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICCC)

Lic. Giovanni Daniel Bojórquez Covarrubias.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICCC)

Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICCC)

Lic. Oscar Manuel Cerdá Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (/l)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(i) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(ii) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIANexoBM12024/EaqZe8rVI8REo-5FIPyd00kBunIL2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOi

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez

Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presentó

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/001064

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de la Unidad Responsable del Gasto (URG) Nivel Central con destino a la URG Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Jalisco por un monto de \$73,750.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 59 bienes, correspondientes a la cartera demandada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 0990016B3000/GB30/BBM24/ 339 / 2379

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Fortalecimiento de equipamiento a las áreas de atención neonatal en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, 2024.

No. de solicitud: 74896

Metas Físicas: Equipamiento sustantivo

Cuantificación de Metas Físicas: 1,914

Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Equipos para neonatal

Proyecto PREI: 23400012

Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270824/285.D.DF

Presupuesto ejercicio 2024: 700,794,127.00

Clave Presupuestaria

Rama y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	CVR	2	3	2	4	6-029	2		2350CVR0094

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
0.00	743,261,508.00	0.00	0.00	0.00	743,261,508.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 158 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/GB30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024. Apegándose a lo establecido en las "Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2024" comunicadas el pasado 30 de abril 2024 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su oficio No. 411/UPCP/2024/0844 y excepción autorizada mediante los oficios de fecha 14 de junio No. 411/UPCP/2024/0195 y similar No. 411/UPCP/2024/1897 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A".

Unidad Responsable del Gasto (URG): 14 OOAD Jalisco

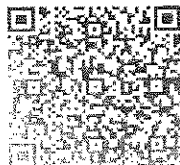
Número de bienes: 59

Monto original con IVA: 73,750.00

(setenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme al Anexo I que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

CONTINUA EN REVISTA

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez

Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presente

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/001064

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de la Unidad Responsable del Gasto (URG) Nivel Central con destino a la URG Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Jalisco por un monto de \$73,750,00, asimismo, la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 59 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No 099001/6830006/0300B0124/ 339 / 2379

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público-privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá actualizar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Elicer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICOC)

Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria (SICOC)

Mtro. Oscar Manuel Cejeda Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (7)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICOC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia

(7) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD y UAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIANexoBMI2024/EaqZe8rVI8REo-5FIPyd00kBunIL2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOI